



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONTRATACION SERVICIO DE LOCUCION PRIMER ACTO DE COLACION DE GRADOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL FAUD UNC

VISTO:

El Acto de Entrega de Diplomas correspondiente al Primer Acto de Colación de Grados 2026 para Estudiantes que han finalizado las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento se llevó a cabo en el Pabellón Argentina de esta Universidad Nacional de Córdoba el día 22/04/2026,

Que en virtud de ello, se han requerido los servicios de Locución de la Profesional MARIA SOLEDAD HUESPE – CUIT N° 27-26482234-9,

Que por dichos servicios corresponde la liquidación de la suma de \$ 182.000,00 por la ejecución de las tareas de locución en el Acto de Colación antes mencionado,

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago a favor de la Profesional MARIA SOLEDAD HUESPE - CUIT N° 27-26482234-9, según Factura N° C00002-00000273 de fecha 22/04/2025 y por la suma de Pesos Ciento Ochenta y Dos Mil c/00/100 (\$ 182.000,00) en concepto de Honorarios y correspondiente a tareas de locución en el desarrollo del Primer Acto de Entrega de Diplomas 2026, correspondiente a la Colación de Grados para Estudiantes que han concluido sus estudios de Arquitectura y Diseño Industrial, llevado a cabo el día 22/04/2026.

ARTICULO 2°: La presente erogación asciende a un total de Pesos CIENTO COHENTA Y DOS

MIL c/00/100 (\$ 182.000,00), imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 3.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO